



**CERTIFICADO
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

D. NICOLÁS CLAVERO ROMERO, CONCEJAL – SECRETARIO SUPLENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

CERTIFICO: Que en la sesión **ORDINARIA** celebrada por la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** de este Excmo. Ayuntamiento el día **08 de julio de 2019**, acordó aprobar la propuesta que se transcribe a continuación:

19.- PROPUESTA INFRAESTRUCTURAS SOBRE APROBACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA DE LA OBRA DE "RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES NUESTRA SEÑORA DE LOS ÁNGELES Y CALLE CANTABRIA".

Se da cuenta de la propuesta del siguiente tenor literal:

Número de Expediente de la Propuesta: AYTOCR2019/11770

Cargo que presenta la propuesta: CONCEJAL DELEGADO DE INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO

PROPUESTA DE ACUERDO SOBRE APROBACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA DE LA OBRA DE "LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES NUESTRA SEÑORA DE LOS ÁNGELES Y CALLE CANTABRIA.

Actualmente, la red de abastecimiento de agua potable en las C/Nuestra Señora de los Ángeles y C/Cantabria de la localidad, está formada una tubería de fibrocemento de 100 mm de diámetro, situada principalmente bajo el acerado. Si bien es cierto que en determinadas zonas puede salirse del acerado y discurrir por calzada. Este tramo de tubería de fibrocemento se encuentra en un estado precario debido al envejecimiento del material que lo constituye y que, probablemente, debe haber llegado al final su vida útil. Este problema se traduce en fisuras y grietas en la tubería, lo que provoca elevadas fugas de agua y roturas frecuentes.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**CERTIFICADO
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

La reparación de dichas averías obliga a realizar cortes de agua a un sector importante de la población, lo que repercute en una merma de la calidad del servicio ofrecido además de constituir el origen de muchas otras averías que ocurren a modo de réplica en diversos puntos de la ciudad por la grave descompensación de presiones que se origina en toda la red de distribución municipal.

La permanencia prolongada en el tiempo de esta situación en la red de agua potable hace que este tramo constituya un punto negro en el sistema.

Una vez visto el informe técnico sobre la necesidad, de las obras en la red de abastecimiento de agua potable en las C/Nuestra Señora de los Ángeles y C/Cantabria”, propongo a la Junta de Gobierno Local que adopte los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar la necesidad y justificación de la sostenibilidad económica de la obra de “la red de abastecimiento de agua potable en las C/Nuestra Señora de los Ángeles y C/Cantabria”.

SEGUNDO.- Aprobar la redacción del proyecto por el Servicio de Infraestructuras y Servicios Urbanos sobre “la red de abastecimiento de agua potable en las C/Nuestra Señora de los Ángeles y C/Cantabria”.

TERCERO.- Dar traslado del acuerdo de aprobación de la necesidad al Servicio de Infraestructuras y Servicios Urbanos, al Concejal de Infraestructuras y Mantenimiento; al Servicio de Contratación y a la Intervención municipal.

Tras breve deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad, **se acuerda:**

PRIMERO.- Aprobar la propuesta en sus mismos términos.

SEGUNDO.- Notificar este acuerdo a los indicados en la propuesta y devolver el expediente al servicio de procedencia a efectos de continuar su tramitación y desarrollo.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Nº 2019/07-3

**CERTIFICADO
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

Y para que conste y surta los efectos oportunos, sin perjuicio de los efectos prevenidos en el artículo 68.2 del ROPAG, de Orden y con el Visto Bueno de la Presidencia

Vº Bº

LA PRESIDENCIA,